EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVI — Palma de Mallorca sábado 18 de Junio de 1892 — Núm. 11608

Páginas de un Cronista

Madrid 13 de Junio de 1892.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Dije á V. en mi carta anterior que no habría crisis por la cuestión de la disidencia del Ministro de Hacienda, y no la ha habido. En esto he acertado.

Pero dije á V. que el Ministro de Hacienda iría á donde le llevase el Sr. Cánovas, y en ésto, francamente me he equivocado de medio á medio. Ha sido el Sr. Cánovas el que ha tenido que ir á donde le plugo al señor Concha Castañeda.

Este resultado ha sorprendido á todo el mundo, pero no tanto como habría extrañado en otra época. En la presente ya estamos casi acostumbrados á ver ceder en casi todos los asuntos al Presidente del Consejo. ¡Quién creyera que tan fácilmente se plegara el Sr. Cánovas al axioma *gobernar es transigir!*

Algunos ministeriales dan al hecho nada menos que el aspecto de transacción patriótica. Veamos en que consiste la transacción.

La comisión del presupuesto de ingresos se reunió con el ministro para examinar las diversas enmiendas presentadas á la base 4.ª del proyecto sobre pagos de derechos reales y trasmisión de bienes, y tras breve discusión acordó dar amplia autorización al Ministro para hacer lo que creyera mas conveniente.

Después se consultó con los Sres. Moret y Eguilior y hasta el Sr. Sagasta habló con el Sr. Cánovas, pero tales consultas pudieron ahorrarse, puesto que los liberales que el dia antes se mostraban inclinados á apoyar la enmienda del Sr. Moya que imponia el 12 por 100 á las mandas y legados piadosos, habian modificado su criterio ajustándole al especial que en este punto tiene el Sr. Gamazo, y que es perfectamente conforme con el del Ministro.

De suerte que no hubo para qué batallar pues como término de transacción se convino en que los legados en general paguen el 8 por 100, y solo el uno por ciento las mandas por el alma del testador, que era lo que por complacer á los obispos proponía el Sr. Concha Castañeda.

En este sentido se ha redactado de nuevo la base 4.ª que quizá esta tarde á última hora empiece á discutirse.

Tambien ha cedido el Sr. Cánovas en la célebre cuestión de las autorizaciones. En la conferencia que con el Presidente del Consejo celebró el Sr. Sagasta resultó un acuerdo perfectísimo. El Gobierno accede á retirar el articulado de la ley para dar forma de leyes especiales á lo relacionado con el empréstito y al nuevo impuesto sobre las cerillas. En cuanto á la reforma arancelaria es posible que se renuncie á ella por ahora.

Accede el Sr. Cánovas á que se revistan de mayores garantias aquellas autorizaciones en que la oposición reclama tales requisitos, y si aun se creen necesariasotras garantias pueden proponerse por medio de enmiendas.

El Gobierno pide en cambio que le den todo lo que considera indispensable para legalizar la situación económica; y los liberales se lo conceden, pero con una condición: la de que haya tiempo para discutirlo todo holgadamente.

¿Lo habrá? *That is the question.*

***

La cuestión anglo-marroqui vá tomando carácter. *El Dia* ha publicado interesantes noticias de los intentos del habilísimo señor Charles Smith representante de Inglaterra en Tánger.

Tanto en Fez, cerca del sultán, cuanto en Tánger, con su ministro de Relaciones exteriores, los ingleses han desplegado gran energía, inteligencia extraordinaria y cuántos recursos tiene á mano una representación poderosa y bien atendida. Por ahora, felizmente, los esfuerzos han sido estériles. Al menos así se parece desprenderse de los informes del aludido periódico.

Las peticiones hechas por sir Charles Smith, eran las siguientes:

1.° Creación de tribunales mixtos.

2.° Revisión de diferentes artículos de la convención de Madrid (1880.) entre otros el 11.°, que se refiere al derecho de adquirir propiedades los europeos en Marruecos.

3.° Establecimiento de un viceconsulado inglés en Fez con los requisitos consiguientes, y muy especialmente con el pabellón británico.

4.° Concesión de una línea telegráfica de Tánger á Mogador, por el cabo Espartel y la costa.

5.° Construir en Tánger una fortificación por cuenta del Sultán, *principalmente un fuerte en el llano de Marsshan* (frente al Estrecho.)

6.° Cesión á la Banca *North African* de la casa habitada actualmente en Tánger por el ministro Sid Mohamed Torres.

Según parece, casi todas estas proposiciones han sido eludidas ó rechazadas, con excepción del establecimiento de un viceconsulado en Fez; pero aún esto tiene también sus grandes dificultades en lo que se refiere á la bandera.

Los moros se niegan resueltamente á que un pabellón cristiano ondee en la ciudad santa de Muley-Dris. En este extremo tendrá mucho que trabajar el enviado de S. M. B.

El embajador inglés ha intentado también la rectificación de la convención germano-marroquí de 1890, relativa á la exportación y al cabotaje de cereales, trigos y cebadas, pero tampoco ha logrado nada.

Se sabe que el embajador británico se halla muy molesto por el fracaso de su misión, y con tal motivo se le achacan ciertas frases amenazadoras.

No se comprende que el Gobierno español mire con tal desden este asunto. Aunque el Sultán y su Ministro haya empezado á resistir á las exigencias inglesas, no estaría de más un poco de vigilancia por parte de la diplomacia española, á quien tanto debiera interesar todo lo que, como la preponderancia inglesa, tanto puede afectar á los legítimos intereses de España en Marruecos.

***

La cuestión de Calahorra se halla encalmada. Una vez declarado el estado de sitio, todo ha quedado tranquilo en la superficie; la procesión anda por dentro.

Como un síntoma de la agitación latente existe hoy un hecho bien significativo. En el pueblo de Santo Domingo de la Calzada, se ha verificado una gran manifestación con banderas en las cuales se leían estos lemas: «¡Abajo Logroño! ¡Viva la Catedral! ¡Viva Calahorra! ¡Vivan las autoridades dimitentes!»

Créese que esta manifestación es provocada por los vecinos de Calahorra. Las autoridades de Logroño persiguen á los nistigadores.

De los sucesos de Barcelona nada digo á V. porque mis noticias serían atrasadas. Los telegramas de hoy revelan que el General Blanco ha tomado ya la misión, que tantas veces ha desempeñado, de mediador entre huelguistas y fabricantes.

Esta vez se duda mucho que obtenga resultado favorable; se ha dejado tomar demasiado incremento á las diferencias entre patronos y obreros.

Dícese hoy que en cuanto se arregle el asunto—porque en los Centros ministeriales se cree firmemente que se arreglará en breve—se admitirá la dimisión al señor Ojfesto del cargo de Gobernador civil de Barcelona, y será nombrado para reemplazarle D. Joaquín Martou, abogado muy notable de Zaragoza, Gobernador que ha sido de Teruel y de alguna otra provincia, y amigo del Sr. Romero Robledo.

Esta última circunstancia es la que más puede influir en tal nombramiento, pues sabido es que el Sr. Romero Robledo no olvida á sus amigos, siquiera en ocasiones como las presentes casi todos ellos estén disgustados con el antiguo Jefe de los húsares porque en apariencia los tiene preteridos y desdeñados.

Bueno es que el Sr. Ministro de Ultramar empiece á volver por su antigua reputación de saber apreciar y atender á los que le siguen con gran adhesión hasta en sus estravíos.

M. SOLOGUREN.

Nuestros vinos en Francia

Estación enotécnica de España en Cette

Cette 11 de Junio de 1892.

Boletín semanal

Muy pocas modificaciones podemos anotar en el mercado de nuestros vinos con relación á la semana anterior. La situación tiende á normalizarse, si bien el movimiento es aun escaso. Los vinos mas buscados siguen siendo los de calidad superior, cuyos precios no solamente se conservan firmes, sino con marcada tendencia al alza. En las demás clases dominan las cotizaciones que consignamos al final de este boletín.

Como era de esperar nuestro arreglo comercial con Francia ha sublevado las iras de los vinicultores de la república que elevan numerosas protestas á los poderes públicos por medio de sus cámaras y asociaciones. Afortunadamente la prensa hace poco caso de esas manifestaciones de un proteccionismo exagerado y en general acoge con buen sentido el *modus vivendi*, que, aquí es unánime la ciencia de que, cuando menos por algunos años más, los vinos exóticos son necesarios y la numerosa mayoría del pais se felicita de haber cesado un estado de cosas que tantos perjuicios ocasionaba á ambas naciones,

La importación de nuestros vinos á esta plaza desde el 24 de mayo último al 4 del actual ha sido de 6.841 hectólitros de ordinarios y 41 de licorosos. En el mismo periodo de tiempo Italia haimportado 381 hectólitros.

En Burdeos las transacciones sobre los vinos españoles han tomado su actividad acostumbrada, siguiendo los cursos firmes. Los blancos de Huelva y de la Mancha se solicitan mucho, por estar las existencias casi agotadas y va disminuynndo tambien de un modo muy marcado ei stock de los tintos.

Gracias á las nuevas relaciones con nuestra nación, que permitirán el abastecimiento, el tráfico entre Burdeos y los puertos de España vuelve á ser ya un hecho, pues diferentes casas y agencias han restablecido su servicio regular entre dicha ciudad y Pasajes, habiendo salido varios buques con cargamento de pipas vacías.

Los precios de los vinos rojos de Alicante Rioja, Navarra y Aragón, de 12 á 14 grados undulan entre 350 y 450 francos la tonelada y los blancos de la misma graduación de 300 á 348.

Los vinicultores austríacos se muestran muy descontentos del reciente arreglo con Italia En efecto, á la seguida del voto de la Cámara italiana autorizando al Gobierno á reducir á 5'77 francos los derechos de entrada sobre los vinos extranjeros, el Gobierno austríaco en virtud del nuevo tratado de comercio se verá obligado, una vez puesta en vigor esta reforma, á rebajar á su turno á 3 florines los derechos que se elevan actualmente á 20 florines. La consecuencia de este cambio será que los vinicultores austriacos y en particular los del Tyrol que sufren ya mucho de la concurrencia de los vinos extranjeros verán sus negocios disminuidos en grandes escala.

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hect	
Alicante 1.ª	14 á 15	28 á 31	Franc.
» 2.ª	14	24 á 26	»
Aragón (Utiel)	14 á 15	28 á 31	»
Benicarló	13 á 14	26 á 29	»
Cataluña	11 á 13	19 á 22	»
Mallorca 1.ª	11 á 12	15 á 18	»
» 2.ª	9 á 11	13 á 16	»
Priorato	13 á 15	28 á 32	»
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	23 á 26	»
Valencia 1.ª	13 á 14	26 á 28	»
» 2.ª	12 á 13	21 á 24	»
Vinaróz	13 á 14	21 á 25	»
Moscatel (8 á 9º licor)	15	40 á 46	«
Mistelas (8º licor)	15	42 á 50	»
Vino blanco seco A.cia	13	28	»
Id. id. de la Mancha	12	26	»
Id. id. de Cataluña	11	22 á 26	»
Id. id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor		30	»

Jerez, Málaga y Moscatel, superiores, de 150 á 160 francos hectólitro.

Otros artículos; los 100 kgs. Aceites de 100 á 135 frs. según clase, almendras Mallorca 220 frs.; avellanas Tarragona 189 frs.. con cáscara 46: pasas; Denia, la caja 30 á 40 frs. Málaga 6 á 8 frs; limones 25 frs. la caja de 420: naranjas las mil de 35 á 45 frs. Heces de vino 1 frs. por grado de ácido tartárico que contienen. Tártaros de 90 á 110 frs. según riqueza; Judías de 25 á 30 frs. Arroz de Valencia de 48 á 57 frs. Piñones de España 100 frs.; anis Málaga de 90 á 100 frs.; azafrán español 85 á 90 francos kilo. Azúcares en entrepot los 100 kgs: blancos; 39 frs; rojos á 36. Refinados de 45 á 49 frs., francos de derechos, de 102 á 110. Lentejas de 25 á 31 frs.: alpiste de 18 á 19 frs.; cacahuetes, de 56 á 60; nueces de 45 á 55 frs.; palo de regalíz de 30 á 32 frs.; pimiento molido dulce de 70 á 75 frs.; higos de 40 á 55 frs.; Corchos, los mil superfinos de 18 á 20 frs.: fino de 12 á 15 frs; ordinario de 6 á 8 frs.; cerezas 20 frs. los 100 kilos; fresas, 60 frs. los 100 kg. patatas nuevas 20 fr. los 100 kilos; guisantes de 20 á 25 frs.; habas de 10 á 12 frs; albaricoques 80 frs.

Aguardientes, de 70 á 100 frs. hect.; alcoholes: 3/6 buen gusto, de 94 á 100 frs. hect.; orujo de 80 á 90 frs.; Norte nudo 59 frs.; cognac 130 á 150 frs. hectólitro.

Trigos los 100 kilos: Algeria, 23 á 25 frs. Tunez, 24 á 25: India, 21.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

Noticias

El ayuntamiento de Madrid ha acordado en su última sesión que se celebre una procesión cívico-histórica con motivo del centenario de Colón, con arreglo al proyecto que ha presentado el señor Busato.

Tomarán parte en la misma 500 personas y 200 caballos.

Saldrán en ella cuatro magníficas carrozas, representando las carabelas *Pinta, Niña* y *Santa Moria* y una alegoría del descubrimiento de América que irá sustentada en una plataforma de diez metros.

Ha comenzado en Milán la vista del proceso incoado contra 14 anarquistas, perseguidos la mayor parte de ellos por estar afiliados á una asociación dedicada á atentar contra la propiedad y la seguridad pública. También se les acusa de haber repartido entre la tropa proclamas subversivas, aconsejando á los soldados la deserción y la indisciplina. Los procesados son menores de edad, ignorándose por tanto la condena que pueda imponerles el tribunal.

Se ha dictado una Real órden por el ministerio de Marina, disponiendo que con motivo del centenario de Colón y de conmemorarse la salida de las carabelas, se forme una escuadrilla compuesta de los cruceros *Conde de Venadito, Isla de Cuba,* é *Isla de Luzón*, del cañonero-torpedero *Temerario*, el trasporte *Legazpi* y los cañoneros *Cocodrilo* y *Arlanza*, la que se reunirá en el departamento de Cádiz bajo el mando del Capitán general el día 15 de julio próximo.

El ministro plenipotenciario de la república dominicana en España, ha comunicado al ministerio de Estado, á nombre de su gobierno, que á tenor de lo preceptuado en el art. 46 del Tratado de paz dominicano español vigente, denuncia las cláusulas referentes á comercio y navegación de dicho Tratado.

El señor Romero Robledo se propone ir pronto á Berlín á consultar con un especialista la enfermedad que padece. Al regresar, si sale bien de la operación que sufrirá, quedará en San Sebastián con la corte como ministro de jornada.

En Plasencia un violento incendio ha destruido el convento-colegio de las Ursulinas.

Parece que el gobernador civil y cabildo catedral de Sevilla han elegido ya las alhajas de aquella iglesia metropolitana que han de enviarse á Madrid para las fiestas del centenario del descubrimiento de América.

En la plaza de Abastos, de Murcia, fué atropellada y muerta por un carro una niña de tres años, hija del periodista de aquella población don Mariano López Galindo.

¡Ochenta y dos divorcios en dos horas!

En Chnnnatoorga (Estados Unidos) el juez Moon abrió hace dias la sesión de la «Camara del divorcio» á las ocho y media de la mañana, levantándola á las once después de haber visto 111 causas de divorcio y sentenciado 82.

Aseguran desde París, que ha sido preso en el Havre el anarquista Bricoud en el momento de disponerse á embarcar. Parece que Bricoud ha confesado los nombres de los que hicieron volar el restaurant Very.

El cólera toma incremento en Mesched; para evitar la introducción de la epidemia en Rusia, el gobierno de San Petersburgo ha prohibido que entren en territorio ruso personas ni mercancías procedentes de Persia, ni que salga ningún ruso en dirección á aquel pais.

La sardana de *Garín* no ha gustado en Tarragona. Dice un periódico que fué aplaudida «por el afán que allí tienen de aplaudir cuanto en Barcelona gusta».

Si Bretón estrena su ópera en Tarragona se divierte.

El ayuntamiento de Nimes ha acordado pedir autorización al gobierno de la república para celebrar anualmente dos corridas de toros españoles, que serán lidiados y estoqueados como en España.

El gobierno ruso ha dictado una nueva ley prohibiendo á los judios establecerse en el Cáucaso.

Ha sido denunciado nuestro estimado colega *La Vanguardia* de Barcelona por la publicación de un suelto referente á supuestos actos de la policía con motivo de las huelgas.

De todas veras sentimos el percance.

Dicen de Calahorra que en vista de las seguridades que el gobernador civil ha dado á aquella población de que la traslación de la silla episcopal es un hecho, han presentado su dimisión, con carácter irrevocable, el Ayuntamiento en masa y los di-

putados provinciales, anunciando que se darán de baja en la matrícula y cerrarán sus establecimientos los industriales de aquella ciudad. También las autoridades judiciales simpatizan con el pueblo oponiéndose á la traslación de la silla á Logroño.

En Valencia han roto sus relaciones políticas los conservadores y los fusionistas por falta de lealtad en los primeros, al decir de los segundos, en los pactos ó inteligencias concertadas para hacer frente á la preponderancia que adquiere en aquella provincia el partido republicano; mas como estamos en vísperas de elecciones provinciales, es de esperar que la conciliación de los monárquicos la impondrán las circunstancias.

Se ha inaugurado en Marsella una estátua erigida en honor del abate Dassy, fundador del Instituto de ciegos, y antiguo director de la escuela de sordo-mudos. Los gastos del monumento han sido cubiertos por suscripción pública.

Ha tenido lugar en Roma la inauguración de la cripta de la iglesia de San Joaquín, que un sacerdote francés M. Brugidón, hace construir por medio de una suscripción abierta con motivo del jubileo episcopal del Papa.

Los Embajadores y las Legiones estaban representadas casi todas por sus jefes.

La distinguida escritora granadina doña Enriqueta Lozano intenta proceder judicialmente contra un *literato* llamado Santiago Manchon, que está publicando en un periódico de Buenos Aires una novela titulada «Las víctimas de un usurero», que es, sin quitar punto ni coma, la misma que la expresada señora escribió con el título de «El prestamista».

El tribunal del Sena ha condenado á dos años de prision y 2.000 francos de multa á los compañeres Durez y Gradat, pertenecientes al periódico anarquista *Pere Peinard*, denunciado por un artículo provocando al asesinato.

Dicen de Jaen, que hace algunos dias, en la plaza de San Antonio de aquella ciudad, ocurrió un lance entre dos valientes jóvenes, guapas ellas.

El antiguo *quién es ella*, siempre dando que hacer.

Según nos refieren, una de las valientes parece ser que es una ofendida esposa, la cual tuvo noticia por unas vecinas, de que su esposo estaba *muy distraido* con una viuda.

La ofendida fué buscando *viudas*, y tuvo viva discusión con dos ó tres. Y cuando ya se disponía á regresar á su domicilio, ve por la plaza de S. Antonio á otra viuda, arrogante y guapa joven, acompañada de un niño de unos seis años.

Pocas fueron las palabras que mediaron, La *vengadora* esposa arrojóse sobre la viuda, que aunque no aguardaba la agresión, soltando la cesta con la compra que llevaba la cogió del cabello y hubo de darla una paliza muy regular, mientras la otra mordíala los brazos con atroz ensañamiento.

Acudieron algunos vecinos y transeuntes á separar á las combatientes, cosa que lograron con grandes efuerzos.

La agredida, que dice no conoce ni aún de vista al esposo de la agresora, parece ser que ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado.

Un detalle.

La esposa vengadora llevaba á prevención un tintero con tinta negra por consejo de unas vecinas, las que le aseguraron que arrojando el negro líquido sobre la amante del marido, éste la aborrecería y en su vida se acordaría de ella, volviendo más cariñoso que nunca, al hogar conyugal. Pues bien: la tinta fué á caer en los pantalones de dos sujetos que intervinieron para terminar la reyerta.

De Ibiza

Con el intervalo de pocas horas se incendiaron dos pajares del término de Sta. Eulalia, quedando uno de ellos convertido en ceniza y el otro en su mayor parte.

La guardia civil del puesto de dicho pueblo ha detenido dos jóvenes de 17 y 19 años respectivamente; el primero por haber herido con arma de fuego que, que le fué ocupada, á un convecino suyo; y el segundo por haber latado algunos árboles.

De Menorca

Dice un colega mahonés que el Alcalde del Ferrol ha publicado, en vista de los acuerdos de la Junta de Sanidad, la propaganda y venta de los específicos de Sequah.

Buena noticia para recibir á este caballero en Mahón.

A las primeras horas de la tarde del domingo ocurrió un suceso desgraciado en la cala de «Rafalet» de la costa Sur de la isla.

Hallábanse de campo en dicho sitio tres amigos vecinos de Villa-Cárlos, en compañía de su esposa y un niño de pecho, uno de ellos, y otro acompañado también de dos hijos, y mientras la mujer estaba arreglando la comida teniendo al pequeño en brazos y cerca de ella otros dos, se oyó una detonación de arma de fuego: acudieron en el acto los tres hombres, de los cuales dos estaban pescando en aquellas inmediaciones y el otro descansando en una cueva cercana encontraron á su llegada muerta á la desgraciada mujer, de resultas de una grande herida en el cuello.

Atribúyese este desgraciado suceso á haberse descargado una escopeta que habian dejado en aquel sitio, ignorándose como y de qué manera se efectuó el disparo.

Ante tan terrible espectáculo quedaron todos atónitos como es de suponer, pasando poco después uno de ellos á esta ciudad á dar cuenta de lo ocurrido á la autoridad judicial, que se trasladó en el acto al lugar del suceso, para instruir las primeras diligencias, habiendo ordenado la traslación del cadáver al Cementerio de Villa-Carlos, en donde se practicó la autopsia del mismo.

Del Interior

Una vecina de Lluchmayor que al ser interrogada por la guardia civil no justificó debidamente la procedencia de unas legumbres que llevaba, fué detenida y entregada al juez municipal.

Crónica Local

Con la correspondencia pública, y 39 pasajeros, ha llegado á las siete de la mañana de hoy el vapor-correo *Bellver*.

A las nueve ha entrado el *Maria*, tambien de Barcelona, con cargo general de trigo de tránsito para Alicante.

La asociación de los coros de Clavé ha publicado una alocución dando las gracias al pueblo palmesano por el recibimiento que les tributó en la excursión efectuada por dichos coristas á nuestra ciudad.

El indicado documento, que por su mucha extensión no podemos insertar íntegro, termina con estos párrafos:

«¿Y como corresponder á tanto desprendimiento, abnegación y galantería tanta? Permitidnos que desde nuestros hogares os demostremos una vez más nuestro agradecimiento para con las autoridades que por fortuna rigen vuestros destinos; para con los señores de la junta organizadora, que con tanto desprendimiento y desinterés trabajaron para el buen éxito de la fiesta; para con la prensa de esa capital, que, haciéndose intérprete de vuestros sentimientos, ha hecho vibrar más de una vez las fibras de nuestros corazones; para los centros y sociedades que, más que como amigos, como hermanos nos trataron, y, en fin, gracias mil á ese noble y honrado pueblo mallorquín, que, prescindiendo, como nosotros, de toda idea política, se asoció al júbilo general, haciendo resultar de nuestra expedición una fiesta tan grata, que guardaremos de ella indeleble recuerdo.»

Lo alocución da fin excitando á los palmesanos para que establezcan en nuestras islas la institución coral que fundó el malogrado Clavé, y para que cuando puedan ensayar sus resultados, no titubeen en ir á Cataluña, en la seguridad de que les aguardan inumerables coristas con los brazos abiertos y los corazones agradecidos.

Según tiene anunciado Mr. Sequah, el lúnes próximo abandonará esta capital dirigiéndose á Mahón, donde la esperan los enfermos.

Ha tomado la determinación de salir mas pronto de lo que se proponía en vista de que aquí ya no hay enfermos que se presten á que les cure en público en la plaza del Mercado.

Sus admiradores pueden consolarse en los *especificos* de que quedan surtidas la mayor parte de farmacias y droguerías.

Apropósito de Mr. Sequah.

Parece que uno de sus entusiastas admiradores muy conocido en el arte de platería y por sus aficiones á lo antiguo, se propone organizar un concierto vocal é instrumental, para mañana en obsequio á dicho yankée y destinando el producto sobrante, después de satisfechos todos los gastos, á un objeto benéfico; pero parece que ese concierto no se realizará porque el iniciador ha encontrado obstáculos ademas de cerradas las puertas donde ha llamado.

Anteanoche se intentó robar en el almacen que D. Joaquin Quetglas tiene en la calle de Carrió; y si el ladrón no consiguió su objeto después de descerrajar algunas cerraduras, débese á la previsión de nuestro amigo, en llevarse todos los dias á su casa, al cerrar el almacén, el dinero recaudado.

Este hecho, aislado hoy, pudiera repetirse con éxito mañana en cualquier otra casa; y por lo tanto encarecemos, aunque no lo necesite, al Cuerpo de Seguridad vigile de cerca á ciertos individuos cuyos antecedentes son bastantes para tenerlos por sospechosos.

Asegúrasenos que la difteria y el garrotillo arrecian; y así debe ser pues menudean las defunciones que la primera de dichas dolencias causa en la niñez.

La última que tenemos noticia es la del precioso niño de seis años hijo de nuestro particular amigo D. Juan Feliu.

Lamentamos tan sensible pérdida que deja en el mayor desconsuelo al Sr. Feliu y amante esposa.

¡Quiera el cielo consolarles!

Llama la atención la esplendidez que los PP. de la Compañía de Jesus despiegan en la novena al Divino Corazón que comenzó anteayer en iglesia de Montesión. El templo está adornado con nuevos cortinajes de domasco y terciopelo que con los bordados en oro que se estrenaron hace pocos años dan á aquel un aspecto severo y suntuoso.

Los sermones, conforme dijimos, estan á cargo del P. Martín.

La concurrencia de fieles es estraordinaria.

La aglomeración de materiales que pesa sobre nosotros, nos ha obligado á aplazar ayer y hoy la publicación del segundo artículo sobre *El prat de San Jordi*.

Irá, Dios mediante, el lúnes é inmediatamente después los sucesivos.

En el vapor que salió ayer tarde para Barcelona, embarcóse el Excelentísimo Sr. D. Antonio Moltó, capitán general que ha sido de estas islas.

La despedida que se le hizo fué cariñosa en estremo, viéndose además del elemento militar, muchas personas de la buena sociedad palmesana que se apresuró á saludar al caballero que tantas simpatías cuenta en esta población.

Mientras viene el nuevo capitán general, que llegará el lúnes, queda encargado del mando superior militar del distrito el Excelentísimo señor D. Victoriano Lopez Pinto.

Sin saber cómo, chocaron anteayer dos coches ripers que iban en dirección opuesta frente la refinadora de petróleo del Molinar. Ambos sufrieron averías, que no les impidieron continuar su camino.

Los pasajeros sacaron el susto consiguiente.

Por D. Guillermo Balle se ha solicitado el registro de quince pertenencias de mineral lignito con el título de *La Catalina*, en el sitio conocido por Son Colón del término de Selva.

Las novedades que ofreció la procesión del Corpus anteayer, fueron la riquísima cruz, que estrenó la parroquial de San Miguel y la preciosa imagen de la Inmaculada.

La primera es rica en valor y arte.

La segunda, con decir que es obra del apreciable Galmés, está hecho su mejor encomio, pues es sabido que este artista compite en talento aptitudes y cuanto sale de su modesto taller es obra admirable.

En la Sociedad coral *La Constancia* se está ensayando una misa, composición del profesor de aquel centro D. Antonio Roig, para cantarla el miércoles próximo en la festividad del Corpus de la iglesia del Hospital.

Hemos oido encomiar algunos trozos, como esquisitos en sabor clásico y religioso.

Ayer comenzaron las fuerzas del regimiento Filipinas á ejercitarse en el tiroal blanco en el que tomarán parte diariamente y por compañías hasta que se hayan agotado las municiones destinadas á este objeto.

Dícese que son muchos los pescadores y escursionistas inscritos para el viaje que ha de emprender el vaporcito *Cabrera* á la costa de Poniente de esta isla.

El 18 de Julio próximo á las doce de la mañana se celebrará en el Gobierno civil pública licitación para contratar obras que han de efectuarse en las casetas de carabineros que á continuación se espresan:

La del puerto de Soller por el tipo de 1779'29.

La del puerto de Alcudia por el de 975'88.

La de La Puebla por 1648'40.

Dice un colega que el campanario de la iglesia de Santa Clara es objeto de obras de reparación.

Lo necesitaba.

Como creemos lo necesita algun otro que no tenemos necesidad de señalar.

D. Victor García Corredor, oficial de la clase de quintos en el Gobierno civil de esta provincia, de la clase de sargentos, ha obtenido como lo tenía solicitado empleo de segundo teniente de la Reserva con destino al cuadro de Colmenar núm. 3.

Dice el *Diario* que el dia del Corazón de Jesus saldrá este año de la iglesia de Montesión una procesión, que recorrerá algunas calles inmediatas, como la que se efectuó hace algunos años.

Quisiéramos que alguien nos dijese qué privilegio gozan los carboneros ambulantes para que no se les *meta mano* como hacen necesario sus cuotidianas inaguantables *habilidades*.

Hubo un tiempo en que un celoso Alcalde les hizo entrar por la vía recta; ahora parece que nadie se atreve con ellos.

Lo cual solo puede ser porque gozan de un privilegio que el público desconoce.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué el miércoles, juéves y viérnes el siguiente:

Entrados:	5	varones	4	hembras.
Salidos:	4	id.	2	id.
Fallecidos:	1	id.		

Sres. Sequah Limited.

Mataró 4 Octubre 1891.

Muy señor mio y de mi mayor consideración y aprecio: El motivo de la presente es para manifestarle á V. que sigo haciéndome las fricciones con el aceite de su propiedad y que me hallo bastante aliviado.

Espero ser curado de todo continuando sus remedios sin rival los que me han quitado los dolores que estaba sufriendo por muchos años.

Pidiéndole mil perdones por atreverme á molestarle, se ofrece de V. afectísimo seguro y reconocido servido, q. b. s. m.—**Antonio Batle.** 526

En todos tiempos, pero sobre todo en la estación fria y húmeda del Invierno hay peligro de resfriarse y contraer afecciones, que si bien son insignificantes al principio pueden desarrollarse en una grave enfermedad pulmonar. Tratados en su orígen por medio del *Aceite de Hígado de Bacalao* y el *Pectoral de Anacahuita* preparados por *Lanman y Kemp*, que son los remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta, el Pecho y los Pulmones, se evita infaliblemente que los ligeros accidentes á que están expuestos estos órganos, lleguen á adquirir proporciones alarmantes. 19

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

En el Ayuntamiento

Presidió la sesión de ayer el Marqués de la Bastida, asistiendo los concejales señores Aleñar, Guasp, Sampol, Suau, Bosch, Palou, Pizá, Aguiló, García, Garau, Cuschieri, Llull, Martinez, Binimelis, Gomila y á última hora el Sr. Ferrer (D. Juan.)

Se aprueba el acta de la anterior.

La comisión de obras presenta dictámenes, concediendo permiso á D. Francisco Ferrer para levantar una casa en La Vileta y otra en la calle de Lulio; y otro dictámen declarando ruinosa y pidiendo el derribo de la casa núms. 75 y 77 de la calle de Ballester.

La comisión de Alumbrado se muestra conforme con la economía, en la encendida general, propuesta por la de Hacienda al redactar los presupuestos, y señala nueva distribución de faroles en la plaza de Coll.

Se aprueban por unanimidad los referidos dictámenes.

Se dá lectura de un oficio de la Junta Municipal de Sanidad dando cuenta de las medidas de aislamiento tomadas, con motivo de la aparición de la glosopeda en el ganado vacuno de algunas lecherías.

El señor Binimelis, pide el castigo más riguroso para toda clase de ocultaciones.

Se presenta la siguiente proposición:

Considerando que la numerosa población que reside en el barrio denominado ensanche del Arrabal de Santa Catalina está insuficientemente dotado de agua;

Considerando que este precioso elemento de vida, deben los Ayuntamientos procurarla á sus administrados con toda posible abundancia y conforme demanda la higiene pública;

Considerando que los vecinos de la barriada

de que se trata concurren en la proporción debida á las atenciones del gasto municipal de Palma;

Considerando que es evidente el actual y futuro desarrollo de la aludida barriada y hasta probable el enlace efectivo de sus vias con las de Palma luego que sean resueltas cuestiones técnicas militares encaminadas á próxima y satisfactoria solución;

Los Concejales que suscriben tienen la honra de proponer á este Excmo. Ayuntamiento los siguientes acuerdos;

1.° Que se nombre una Comisió especial de su seno para que indique el punto de dicho ensanche donde pueda construirse una fuente y cuyo punto mejor satisfaga las necesidades en general de aquel vecindario.

2.° Que estudie tambien y proponga los medios económicos para llevar á efecto esta importante mejora.

Palma 17 Junio 1892.—Miguel Guasp.—Juan Suau.—Miguel Aleñar.

El Sr. Guasp apoya su proposión que es aprobada por unanimidad, quedando nombrado la comisión de que se habla en aquella, en las personas de los firmantes.

El señor Presidente comunica al Ayuntamiento la grata noticia de que el lúnes comenzarán las obras para la reparación del alero de la casa Consistorial, y propone se cambie la lapida de la calle del *Beato* Alonso, por la de *San* Alonso.

Se aprueba por unanimidad este último estremo.

Se acuerda, á instancias del Sr. Santandreu, ordenar al secretario dé comienzo á los trabajos preparatorios para que el censo municipal resulte lo más perfecto y exacto posible.

El señor Garau muestra su estrañeza por no haberse presentado al Ayuntamiento el dictámen de la comisión caminos, respecto á una via del caserio de la Vileta, dictamen que hace semanas evacuó la comisión mencionada.

El señor Presidente manifiesta que está ese asunto pendiente de ciertos estudios, y que así que se terminen tendrá verdadera satisfacción en que se ponga el dictamen á la orden del día.

El señor García se estiende sobre este particular haciendo historia del asunto, de la que se desprende que el estudio á que se refiere el Sr. Presidente es el que hace él mismo de la cuestion.

El señor Presidente corta la palabra al Sr. García, quien insiste en su afirmación y sostiene que aquel le dió esa noticia personalmente.

Sigue el Sr. Garcia en el uso de la palabra, con sobra de razones en nuestro concepto, para demostrar la conveniencia de que se resuelva el asunto en la sesión, llegando el orador á asegurar que de público se dice que está en suspenso el dictámen por haber partido la iniciativa del Sr. Garau.

Esta afirmación hace que intervengan en el debate los Sres. Martinez, Santandreu, Aleñar, Pizá y Binimelis, armándose tal marimorena, que no se entendian en ella los mismos concejales y hasta el señor Presidente.

Ni aún la votación de una proposición incidental del Sr. Binimelis, aclaró el asunto por cuanto, después de haber votado esplicaron su conducta y el sentido de su voto, algunos Sres. Concejales.

El señor Presidente, dá cuenta al Ayuntamiento de haber comenzado el riego de la carretera del Terreno, habiendo otorgado el servicio, provisionalmente, al contratista municipal, por la cantidad de 375 pesetas mensuales, casi la mitad de lo que costó en años anteriores.

El Sr. Martinez pide que conste en acta la satisfacción y agrado con que ha visto el Ayuntamiento la conducta del Alcalde, que aprueba en todas sus partes.

El Sr. Gomila, pide al Sr. Alcalde redoble la vigilancia en el Borne para contener las demasías de los chiquillos, quienes cuando más animado está el paseo, ensucian los vestidos de las señoras con *fum de estampa*, llegando su insolencia á cortar los cabellos de las niñas con unas tijeras.

Se levanta la sesión.

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA

No habiendo producido remate el anuncio de subasta para durante el próximo año económico del arbitrio municipal establecido en la Pescadería de esta Ciudad, este Excmo. Ayuntamiento ha acordado celebrar un nuevo segundo remate, como primero de dicho arriendo, con arreglo á las condiciones que se publicaron en el Boletín Oficial de esta provincia n.° 3.953, advirtiendo que no serán admitidas las proposiciones que no escedan de 8.000 pesetas el cual tendrá lugar el dia veinte y uno del corriente.

El tercer remate como segundo para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiese quedado subastado tendrá lugar el dia veinte y tres próximo á las doce de la tarde.

Palma 17 Junio de 1892.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.—P. A. del E. A., Guillermo Roca, Secretario.

ALCALDIA DE PALMA

Habiéndose presentado en un predio del término de esta Ciudad algunas vacas atacadas de glosopeda ó fiebre aftosa, y siendo sumamente preciso adoptar cuantas medidas se consideren necesarias, sobre las ya tomadas por el Subdelegado de Veterinaria del Distrito de conformidad con instrucciones del Sr. Gobernador de provincia á fin de localizar dicha enfermedad y librar al ganado de una invasión epidémica que pudiera redundar en grave perjuicio de la salud pública si llegasen á utilizar las leches y carnes del ganado enfermo; he dispuesto prevenir por medio de este bando á todos los ganaderos, la obligación en que se hallan de dar parte inmediatamente á esta Alcaldia de cualquier enfermedad que se presente en su ganado, para que desde luego puedan adoptarse las medidas preventivas que se estimen convenientes para la desaparición de la enfermedad.

Esta Alcaldia abriga la persuación, de que todos los propietarios de ganados cumplirán exactamente lo mandado, evitando de este modo la grave responsabilidad en que incurrirán el dia en que se les encuentre alguna res enferma de la cual no hayan dado oportunamente parte.

Palma 17 Junio de 1892.—El Marqués de la Bastida.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Juliana de Falconeri vírgen, santos Gervasio y Protasio mártires.

SANTO DEL LUNES

Sta. Florentina vírgen y s. Silverio papa y mr.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 19.

En San Jaime, se celebrará la festividad del Corpus; A las nueve y media se cantarán horas menores y después Misa solemne á grande orquesta, con sermón por el padre Abraham Martinez, religioso agustino. Por la tarde, después de los actos de coro, se cantará con música el sagrado Trisagio, y se terminará con procesión por el ámbito de la iglesia y la reserva de S. D. M.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	106'50
	Cambio Mallorquín	65'
	Ferro-Carriles de Mall.	62'
	Alumbrado por Gas	103'
	Salinas de Ibiza	190'
	La General Mallorquina	83'
	Bonos Municipales	24'
	La Isleña Marítima	45'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	71'71
	4 p. 000 amortizable	80'40
	Cubas (86)	105'10
	Banco de España	377'
	Tabacos	109'25
Barcelona	4 p. 000 interior	72'10
	4 p. 000 exterior	75'55
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	105'
	Cubas (90)	96'35
	Coloniales	42'70
	Norte de España	42'55
	Francia	31'
	Francos	
Madrid		72'15
Paris		66'90
Renta francesa		99'70
Lóndres		67'

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 17.—De Ibiza en 1 dia, laud Juanito, de 20 ton., cap. José Roig, con 4 mar. y sal.

De Ibiza en 1 día, laud V. del Cármen, de 15 ton., cap. José Tur, con 5 mar. y sal.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 22 mar., 19 pas. y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 17 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nubosa, brumosa y cálida; horizontes brumosos y algo calimosos; brisa galena del S. y la mar con débil arrastre y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera semibrumosa; horizontes brumosos, hay nieblas en los montes del N.E.; brisa de fuera y la mar llana y rizada del viento.

Entradas: Un falucho.

Salidas: El vapor *Isleño.*

No queda ningún buque á la vista.

HOY 18

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera con bruma que se eleva del O. y vá hácia el E.; horizontes brumosos y calimosos; ventolina floja del N.E. y la mar llana y rizadita del viento.

Entradas: El vapor-correo *Bellver* y el vapor *Maria.*

Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «San Francisco» salió de la Habana el 11 del corriente para Coruña.

El «Ciudad de Santander» salió de la Habana el 10 para Puerto Rico.

El «Méjico» salió de New York el 10 para la Habana.

El «Ciudad Condal» salió de la Habana el 10 para New York.

El «Cataluña», que debió salir de Cádiz el 10 con el correo para las Antillas, retrasó su salida 24 horas en virtud de órdenes superiores.

El «Isla dé Panay» salió de Lisboa el 13 para Cádiz.

El «Buenos Aires» llegó á la Coruña el 12 procedente de la Habana.

El «Panamá» salió de La Guaira el 13 para Colón.

El «España» salió de Cádiz el 10 para Puerto Rico.

El «Alfonso XII» llegó á Cádiz el 12 procedente de Barcelena.

El «Montevideo» salió de Puerto Rico el 11 para la Habana.

El «Isla de Luzón» salió de Cádiz el 12 para Vigo.

Sociedad «La Veloce»

El «Vittoria» salió de Lisboa el 10 para Génova.

El «Europa» salió de Génova el 10 para La Plata.

Compagnie Générale Trasatlantique

El «Versailles» recaló el 13 en el puerto de Barcelon, y por la tarde siguió viaje para Colón y escalas.

El «Laffayette» saldrá de Saint-Nazaire el 21 para Santander, Coruña, Habana y Veracrúz.

El «Canadá» saldrá el 27 de Santander para Colón.

Transportes Marítimos

El «Provence» salió el 10 de Bahía para Buenos Aires.

El «Espagne» salió el 9 de Río Janeiro para Buenos Aires.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 17 á las 5'45 t.

Es objeto de las mayores atenciones en San Sebastián la reina Natalia, que se encuentra viajando por España.

Es aventurado todo comentario respecto de las conferencias de París sobre tratados. Las negociaciones continuan secretas.

En Italia se discute una prorroga hasta Diciembre del convenio comercial con España.

Madrid 17 á las 9'25 n.

La compañía del Norte apelará contra el fallo del Jurado que dió á sus empleados la responsabilidad del terrible incendio del añc 1889.

Este fallo ha sido muy bien recibido por el comercio.

Ha terminado por completo la huelga de Barcelona.

Ultima hora

Fin de la huelga en Barcelona

La comisión obrera gestora de la huelga que tantos disturbios ha ocasionado, publicó ayer la siguiente alocución:

A los obreros de Barcelona y sus contornos

Compañeros:

Entretenernos en hacer historia de la huelga general presente es trabajo inútil, porque todos conoceis de más las contingencias sucedidas, y solo sería repetir lo que nadie ignora.

La comisión obrera gestora de la huelga, representante de las asociaciones adheridas, considera llegado el momento de dirigiros su voz sobre el actual conflicto económico entre el capital y el trabajo, y significaros que, desconfiada por completo del resultado de las gestiones practicadas por las autoridades y cuantas personas han querido intervenir en el arreglo del paro general; en perspectiva de nuevas dilatorias por parte de los fabricantes de estampados, las que agravarían aun más el actual estado de cosas, perjudicial para los obreros, para las industrias y para la pública tranquilidad, deber es nuestro deciros que consideramos cumplida nuestra misión, desde el momento que nada bueno esperamos para vosotros, caso de continuar en el desempeño del cargo que nos conferisteis.

Fiel cumplidora de los acuerdos de las delegaciones obreras, está en el deber de aconsejar á los trabajadores de los oficios y artes en huelga, con excepción de la clase de estampadores (la cual obrará respecto del particular conforme crea conveniente), vuelvan á ocupar sus respectivos trabajos y les aconseja que si dichos estampadores prosiguen sosteniendo la huelga, el mismo compañerismo la misma solidaridad que les habeis prestado con vuestra actitud, sigais prestándoles vuestro auxilio metálico hasta el último momento que se mantengan parados.

Esto mismo aconsejamos á los obreros en general.

Y no solo estamos en el caso de aconsejaros presteis vuestro auxilio á los estampadores si prosiguen en la huelga, si que también os significamos cuán sagrado deber es para todos los obreros el acudir en auxilio de los compañeros presos con motivo de los sucesos recientes.

A pesar de lo manifestado, esta comisión no considera el actual conflicto terminado: es una tregua simplemente, que acredita una vez más la sensatez de la clase obrera ya que la huelga entendemos será resuelta cuando los obreros estampadores así lo determinen, siendo ellos los interesados directamente, quienes pueden resolver la actitud que es necesario seguir.

En consecuencia, deber ineludible es para nosotros expresar la más sincera gratitud á nuestros representados, á los obreros todos, á la prensa obrera y á la que sin serlo se ha manifestado imparcial en este conflicto, por el gran servicio que han prestado á la causa del trabajo.

Salud y solidaridad,

Barcelona 15 de Junio de 1892.

La Comisión: Juan Mañá, Francisco Abayá, Esteban Vidal, Enrique Lluis, Francisco Gana, Ramón Fontanals y Serafín Tost.

Del texto de este documento se desprende que las cosas vuelven al ser y estado que tenían hace un mes. Fabricantes y obreros estampadores seguirán ventilando sus diferencias, sin que redunden éstas en perjuicio de la industria, del comercio, de la riqueza pública.

El documento copiado juzga la terminación de la huelga general como un paréntesis, como un armistico. Algo más duradera ha de ser, y será, de fijo. Los obreros todos son los primeros interesados en conseguirlo.

Oficialmente concluida la huelga, bueno es resumir las impresiones que nos relatan desde la ciudad condal. Concuerdan todas en aplaudir la conducta prudente y patriótica del general Blanco, que una vez más ha probado ser tan dignísimo representante de los poderes públicos como cariñoso amigo de Barcelona.

TERCER ANIVERSARIO

del fallecimiento de

Doña Catalina Ginard

VIUDA DE ALEÑAR

Todas las misas que se celebrarán en la Iglesia parroquial de Santa Cruz, el lunes 20 del corriente, de siete á diez de la mañana, se aplicarán en sufragio de la finada. 524

ATENEO BALEAR

Por disposición del Sr. Presidente, y á petición del suficiente número de socios, se convoca á Junta General extraordinaria, á los efectos del art. 1.° adicional de los Estatutos, para el domingo 19 del actual, á las 12 de la mañana.

Y para el caso de que no se reuna el número de socios prevenido en el mencionado artículo, se entenderá hecha desde luego la segunda convocatoria para el día 3 de Julio próximo á la misma hora.

Palma 17 de Junio de 1892.—El Secretario, José Otero. 525

LA FRATERNAL FORENSE

Esta sociedad que está situada en el Molinar de Levante y punto denominado *Figueras Baxas*, anuncia la vacante de Médico para el 1.° de julio próximo.

Los Facultativos que quieran presentar proposiciones se dirigirán á su Presidente ó á la Secretaría de dicha Sociedad.

Molinar 24 Abril de 1892.—El secretario, Pedro J. Roca. 380

Plaza de Toros

Compañía gimnástico-pantomímica y taurina

El Domingo 19 de Junio, á las 4 y media

8 artistas nuevos, entre ellos dos señoras esgrimistas con florete, sable, daga etc. Canes amaestrados, equilibrios y pasatiempos cómicos.

Cuarta salida del aplaudido niño, *La Mosca de Oro* en su dificil alambre eléctrico.

Dará fin el espectáculo con la lidia de un bravo novillo de muerte en puntas, estoqueado por la cuadrilla que dirije el espada, Emilio Soler (a) *El Canario.*

Entrada general 2 reales.

Señoras, niños y soldados 1 real.

SEGUNDA CORRIDA DE LA TEMPORADA

El Domingo 10 de Julio de 1892

Se lidiarán seis toros COLMENAREÑOS que serán estoqueados por

SEIS MATADORES DE ALTERNATIVA

DIAMANTES AMERICANOS

PASEO DEL BORNE.

Véanse las novedades caprichos baratura; pendientes, alfileres, cadenas, pulseras, sortijas, botonaduras, montado en oro, plata, plaqué de oro y nikel; variedad en petacas, carteras, tarjeteros, monederos, album, petacas de nikel imitación á plata, fosforeras, mecheros, mágico y relámpago, máquinas para hacer cigarrillos la eléctrica, el pistola y el rápido, navajas, tijeras, rosarios, devocionarios é infinidad de artículos imposible de enumerar.

EL TESORO DE LA VISTA

8 pesetas gafas y lentes legítimo cristal de roca de primera, 1 000 pesetas al que pruebe que no es roca natural; de agua desde una pesetas, armazones de oro desde 25 pesetas, de plata sobre dorada desde 8 pesetas; nikel dorado á 5 pesetas; gemelos para teatro, campo, marina y larga vista en nacar, marfil, piel y nikel desde 4'50; tambien se hacen composturas á precios muy económicos.

Aprovechar la ocasion. Todo muy barato. Estamos en esta por muy pocos dias. Visitar la exposición Paseo del Borne: DIAMANTES AMERICANOS. 169

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE

◆◆◆◆◆ VIVAS PÉREZ ◆◆◆◆◆

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURÁN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

D. LORENZO MANGAS PÉREZ, licenciado en Medicina y Cirujía, miembro corresponsal de la Sociedad Española de Higiene.

CERTIFICO: Que he empleado los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez, en la diarrea senil, *vómitos* de las *embarazadas* y por último en una diarrea pertinaz de una fiebre tifoidea; los resultados no han podido ser más brillantes al segundo dia de hacer uso de los *Salicilatos de bismuto y cerio*.

Y para que lo haga constar donde quiera, lo firmo en Cobeja á 22 de Agosto de 1889.—**Lorenzo Mangas Pérez.**

EL DR. D. JOSÉ RUS CABELLO, médico de la Beneficencia municipal de Granada, Director del Instituto de Vacunación.

CERTIFICA: Que ha ensayado la preparación de *Salicilatos de bismuto y cerio* y tiene el gusto de expresar que los vengo usando en mi práctica sin que tenga que arrepentirme de ello, pues siempre el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para que está indicado, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; si de tan ruda prueba queda victorioso, su uso está definitivamente autorizado para en adelante. Esto es precisamente lo que me ha ocurrido en la administración de sus Salicilatos, que constantemente ha sido seguida del mayor éxito en los *estados flojísticos del tubo digistivo*, así *agudos como crónicos*. A beneficio de ellos he visto modificarse ventajosamente pertinaces diarreas que dependian de condiciones diatésicas de individuos, gotosas (en nuestro caso), lo mismo que las que estaban sostenidas por alteraciones más ó menos profundas de la mucosa intestinal en los tísicos.

En las diarreas infantiles, el resultado fué aun más inmediato; flujos intestinales rebeldes á todo otro remedio de tratamiento y cuya persistencia representaba el primer factor en el cuadro morboso conocido con el nombre de *atrepsia*, cedieron á la administración de dicho preparado.—Granada 21 de Agosto de 1888.—**Dr. José Rèus Cabèllo.**

D. FRANCISCO HUERTAS, médico de número del Hospital General Provincial, ex-médico de número por oposición de la Beneficencia municipal.

CERTIFICA: Hace cuatro meses que prescribe el preparado de *Bismuto y cerio* del Dr. Vivas, para el tratamiento de la diarrea, ya fuera esta sintomática de trastornos agudos gastro-intestinales, ó ya fuera expresión de estados diatésicos, pudiendo asegurar que siempre obtuve buenos resultados

En los casos de *consunción éctico* producida por la *tuberculosis* ó por la *pelagra*, en cuyas enfermedades la diarrea es un síntoma tan pertinaz, también he notado mejorías de consideración que no habia logrado por otros medios.

Madrid 9 de Agosto de 1888.—**Dr. Francisco Huertas.**

Repetidos ensayos hechos con el *Salicilato de bismuto y Salicilato y cerio* en las dosis admitidas y asociados bajo la forma de papeletas, me han convencido que llevan ventaja á otros preparados de bismuto y en ciertas determinadas circunstancias.

La *gastralgia*, cuando viene acompañada de *mareo*, los *vómitos de las embarazadas* y las *diarreas con enteralgia* ceden á esta medicación asociada, mejor que con el Oxalato de Cerio y el Subnitrato de Bismuto, además de poderse usar sin peligro en la diarrea, cualquiera que sea su orígen.

Barcelona 12 de Marzo de 1889.—**Narciso Carbó.** Catedrático de Terapéutica.

El insfrascrito, médico del Real Hospital del Buen Suceso y del Instituto de Vacunación del Estado.

CERTIFICO: Que habiendo tenido ocasión de emplear los *Salicilatos de bismuto y cerio* del Dr Vivas en algunos *catarros intestinales crónicos* que se habían hecho rebeldes á la acción de todo tratamiento, he conseguido con este nuevo medicamento el éxito más lisonjero, sin haberse hecho esperar por mucho tiempo una completa curación.

No hubo inconveniente en hacer constar estos hechos para satisfacción del Sr. Vivas.

Madrid 11 de Octubre de 1888.—**J Montoya.**

D. FRANCISCO BAEZA EGUILUP, licenciado en Medicina y Cirugía, titular respectivamente de los pueblos Guijar y Arevalillos (Segovia)

CERTIFICO: Que he usado la preparación de *Bismuto y cerio* del tan entendido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez y no puedo menos de expresar el brillante resultado obtenido en cuantos casos he hecho uso, hasta tal punto, que en diarreas pertinaces y rebeldes á tratamientos anteriores he observado han desaparecido, y en otras, sostenidas por estados diatésicos, han disminuido.

Por lo tanto, felicito y felicitaré siempre al Sr. Vivas Pérez por cuanto que su preparado ya referido es una garantía para el bien de la humanidad en general.

Y para que conste firmo el presente en Guijar á 17 de Junio de 1889. —**Francisco Baeza Eguiluz.**

EL DR. D. JUAN AGUIRRE Y BARRIOS, médico primero de la Beneficencia municipal.

CERTIFICO: Que en cuantas ocasiones he usado los *Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Pérez me han dado un resultado superior á otras sales de bismuto.

No cabe duda alguna de que son muy recomendables en el tratamiento de las diarreas sintomáticas de *critexitis crónicas y ulcerosas*.

Madrid 31 de Marzo de 1890.—**Dr. Juan Aguirre.**

El que suscribe, licenciado en Medicina y Cirugía y médico de la Beneficencia municipal.

CERTIFICO: Que la preparación de *Salicilatos de bismuto y cerio* que el distinguido farmacéutico de Almería, Sr. Vivas Pérez ha tenido la galantería de remitirme para su ensayo, es un medicamento llamado á figurar en el cuadro de remedios heróicos para combatir las *diarreas pertinaces*, los *vómitos incoercibles y algunas gastralgias* no sintomáticas de lesión diatésica ó específica.

Los *catarros gastro-intestinales crónicos*, la *diarrea propia de la dentición de los niños* y la misma *diarrea colicuativa de los tísicos*, tienen en los *Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Pérez un poderoso agente terapéutico, que obra con rapidez suma para contenerlas ó disminuir por lo menos su intensidad, según he tenido ocasión de observar en mi práctica.

Para que así lo haga constar donde le convenga, expido el presente, que firmo en Madrid á 10 de Agosto de 1888.—**Ldo. Joaquín Pérez Martín.**

Exigir la rúbrica y marca de garantía

MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA

J. J. Vivas Perez

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar. —◈— **VIVAS PÉREZ, Almería**

ISLEÑA MARITIMA

Uno de los vapores de esta Empresa saldrá el próximo mártes 21 de los corrientes para BARCELONA y MARSELLA. 522

PARA MONTEVIDEO

directamente

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad posible la corbeta FRANCISCA NADAL. Admite un resto de carga á flete.

Para informes dirigirse á los Sres. Jaume y Mir, Campo Santo 55. 484 10

LA UNION DE LONDRES

Compañia de seguros sobre la vida

Solicita un representante apto en seguros para esta plaza. Dirigirse á la Agencia en Barcelona, Pasaje del Crédito, 2. 523 2—1—a

CASA bastante capaz para una familia algo numerosa: se desea tomar en alquiler. Será preferida en punto céntrico y si tiene *estudio* ó entresuelo propio para despacho.—En esta imprenta informarán. 527

Se vende una elegante

casita de planta baja, cerca de Palma, por un precio muy reducido y en buenas condiciones para el comprador. Razon plaza de Abastos número 30. 517 — 8—2

Venta—Se desea vender la grande y espaciosa casa sita en el Terreno, calle de Bonanova, esquina á la de la Iglesia, número 39. Tiene cuatro habitaciones, mucha agua, buenas vistas y jardines, y se cederá en buenas condiciones. Para mas informes su propietario en el mismo Terreno. Alfonso—13—85 ó en el Estanco. 499 15—7

MAQUINA.—Se desea vender una en buen estado para cosedora. Para informes dirigirse calle de Vallori, número 38, piso 1.° 140 15—15—a

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN DE SÓLLER

VAPOR LEON DE ORO

Teniendo en cuenta esta Compañia, la fiesta que anualmente se celebra en Ciudadela el dia de San Juan; ha acordado que dicho vapor que debía salir el viérnes 24 de Ciudadela para Sóller y Barcelona, lo verifique el sábado 25 á las mismas horas de itinerario. 521

JARABE VERMIFUGO

DE TORRENS

Recomendado por distintas notabilidades médicas y reputado como el mejor VERMÍFUGO conocido hasta el día por su forma, sabor y aroma especial y por lo facilísimo que es de hacer tomar á los niños aún á los de primera edad.

PRECIO DEL FRASCO—1 PESET 19

Depósito general: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca.

NO MAS MAREO

Marca Registrada CACHETS AMERICANOS ANTIEMETICOS DE GREY

NAVEGANTES: Nadie se embarque sin proveerse de los **CACHETS AMERICANOS ANTIÉMETICOS DE GREY,** remedio el más eficaz contra el mareo.

CAJA CON 24 CACHETS 4 PESETAS

De venta en las principales Farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España y Portugal, Sres. Laporta y C.ª—Cristina, 5, pral.—Barcelona. 400

TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey;** premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey. 56

Bragueros GIRALT

Permiten por su mecanismo regulador su adopción á toda clase de hernias. Son los únicos con privilegio esclusivo en España y los Estados Unidos. Su depósito San Miguel 58. 407 13

En la calle de Vicente

Mut, número 8, esquina á la del Correo, hay un tercer piso para alquilar de bastante capacidad.—Informarán el el 1.° de la misma casa. 476 7-a

AVISO AL PUBLICO

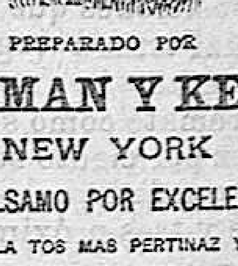
Hay varios carruajes para vender. Informarán en al herrería de Bosch, Olmos 154. 48

LA TOS Y

REMEDIO SEGURO PARA

AFECCIONES PULMONARES

PECTORAL DE ANACAHUITA



PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE 3

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert